

INMOBILIARIA JOSE Y LAS TRES MARIAS "INMARIA"

Guayaquil, 02 de Abril del 2001

Bal/00

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA JOSE Y LAS TRES MARIAS C.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-0001 del 22 de Febrero de 1.994, publicada en el R.O. No. 391 del 3 de Marzo de 1.994, presento a consideración de ustedes el informe de la gerencia que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2000, en la que se encuentra el Balance General cortado a la misma fecha.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el ejercicio económico del 2.000 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todo los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y llevados como lo dispone los reglamentos y leyes pertinentes en nuestros país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

ATENTAMENTE

INMOBILIARIA JOSE Y LAS TRES MARIAS
C.A.

Gerente General

6 ABR. 2001

